



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



Este documento ha sido asentado en el libro de:

LIBRO ÚNICO DE DECRETOS

Por SECRETARÍA TÉCNICA ACCIDENTAL, con:

Número: 3220/2026 Fecha: 01-04-2026

Fedatario: Rosa Ana García Gaviño

DECRETO

Servicio de Tesorería

Visto nuevamente el expediente nº2025071400, relativo al Estado de Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2025 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y sus Organismos Autónomos y resultando que:

En el expediente consta, entre otra, la siguiente documentación:

- Informe del Órgano de la Gestión Económico-Financiera, de fecha 25 de Marzo de 2026, en el que se propone la aprobación de la liquidación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de los Organismos Autónomos de carácter administrativo dependientes de la Entidad Local.
- Informe favorable de la Intervención de fecha 31 de marzo de 2026.
- Informe de análisis de las reglas fiscales recogidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con motivo de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2025 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de sus entidades dependientes de fecha 31 de marzo de 2026, e informe complementario de fecha 01 de abril de 2026, del que resultan, entre otras, las siguientes conclusiones:

Primero.- *A nivel consolidado, esta Entidad presenta capacidad/necesidad de financiación de 15.382.016,74€ euros de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010.*

Segundo.- *Esta Entidad Local cumple con la Regla de gasto en los siguientes términos:*

<i>TOTAL, GASTO COMPUTABLE 2025</i>	<i>177.211.293,16</i>
<i>TOTAL, GASTO COMPUTABLE 2024</i>	<i>175.768.708,99</i>
<i>TASA DE VARIACIÓN</i>	<i>0,82%</i>
<i>MÁXIMO TASA DE VARIACIÓN GASTO COMPUTABLE</i>	<i>3,20%</i>

Tercero.- *El porcentaje de deuda viva de esta entidad es de 1,22%, muy inferior al límite de deuda situado en el 75% de los ingresos corrientes liquidados, que es límite de endeudamiento regulado en la normativa vigente.*

Cuarto.- *La entidad cumple con el Periodo Medio de pago a proveedores a 31/12/2025*

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA Ver firma	Fecha: 01-04-2026 13:47:10	
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 3220/2026	Fecha: 01-04-2026 13:47	
Nº expediente administrativo: 2025-071400 Código Seguro de Verificación (CSV): 0FA5E777F26A5AB602497CDE276026FD Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/0FA5E777F26A5AB602497CDE276026FD			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2026 13:53:53 Ver sello	- 1/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-04-2026 13:53:53	

De conformidad con lo informado por la Directora de la Gestión Económico-Financiera el 1 de Abril de 2026 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124.4.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que atribuye al Presidente de la Entidad local la competencia para la aprobación de la liquidación del presupuesto, **RESUELVO:**


Primero.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna correspondiente al ejercicio 2025 comprensiva de los estados que se recogen en el artículo 93 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, cuyo Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería, expuestos en el informe del Órgano de la Gestión Económico-Financiera, son los siguientes:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD LOCAL 2025

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	192.288.893,10	169.811.070,63		22.477.822,47
b) Operaciones de capital	13.505.464,35	19.714.210,61		-6.208.746,26
1. Total operaciones no financieras (a+b)	205.794.357,45	189.525.281,24		16.269.076,21
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	18.500.000,00		-18.500.000,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	18.500.000,00		-18.500.000,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	205.794.357,45	208.025.281,24		-2.230.923,79
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			7.968.314,21	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			9.075.310,85	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			3.921.292,04	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				13.122.333,02
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				10.891.409,23

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE LA ENTIDAD LOCAL 2025

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2025		2024	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		77.722.481,15		98.357.876,49
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		172.342.603,10		168.451.043,01
430	- (+) del Presupuesto corriente	11.893.309,10		10.499.167,35	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	153.402.806,40		150.857.957,92	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	7.046.487,60		7.093.917,74	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		23.696.584,29		43.739.153,08
400	- (+) del Presupuesto corriente	17.283.933,68		37.567.850,62	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	538.600,90		608.200,76	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521,	- (+) de operaciones no presupuestarias	5.874.049,71		5.563.101,70	

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 01-04-2026 13:47:10	
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 3220/2026	Fecha: 01-04-2026 13:47	
Nº expediente administrativo: 2025-071400 Código Seguro de Verificación (CSV): 0FA5E777F26A5AB602497CDE276026FD Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/0FA5E777F26A5AB602497CDE276026FD .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2026 13:53:53	- 2/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-04-2026 13:53:53	

550, 560, 561	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-7.456.079,52		-712.270,69
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	16.241.084,35		6.432.642,28	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	8.785.004,83		5.720.371,59	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		218.912.420,44		222.357.495,73
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		137.329.805,93		134.419.758,69
	III. Exceso de financiación afectada		30.731.473,15		39.201.315,04
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		50.851.141,36		48.736.422,00

Segundo.- Aprobar la liquidación de los Presupuestos correspondientes al ejercicio 2025 de los Organismos Autónomos de carácter administrativo, la Gerencia Municipal de Urbanismo, Organismo Autónomo de Deportes y Organismo Autónomo de Actividades Musicales, cuyos Resultados Presupuestarios y Remanentes de Tesorería son los siguientes:


GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO 2025

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	9.803.052,57	7.132.537,05		2.670.515,52
b) Operaciones de capital	400.000,00	172.200,10		227.799,90
1. Total operaciones no financieras (a+b)	10.203.052,57	7.304.737,15		2.898.315,42
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	10.203.052,57	7.304.737,15		2.898.315,42
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			178.894,19	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			230.593,74	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.282.156,44	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				-872.668,51
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.025.646,91

ESTADO DEL REMANENTE TESORERÍA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO 2025

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2025	2024
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	12.514.141,42	8.689.290,84
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	11.267.435,05	12.194.874,62
430	- (+) del Presupuesto corriente	2.024.944,79	3.624.763,00
431	- (+) de Presupuestos cerrados	9.164.767,41	8.494.358,92
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	77.722,85	75.752,70
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	3.716.743,06	3.420.816,86

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 01-04-2026 13:47:10	
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 3220/2026	Fecha: 01-04-2026 13:47	
Nº expediente administrativo: 2025-071400 Código Seguro de Verificación (CSV): 0FA5E777F26A5AB602497CDE276026FD Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/0FA5E777F26A5AB602497CDE276026FD .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2026 13:53:53	- 3/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-04-2026 13:53:53	

400	- (+) del Presupuesto corriente	0,00	107.162,16
401	- (+) de Presupuestos cerrados	1.260,00	1.260,00
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.715.483,06	3.312.394,70
4. (+) Partidas pendientes de aplicación			-27.249,81
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	27.989,57	27.989,57
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	739,76	739,76
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		20.037.583,60	17.436.098,79
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro	7.397.649,13	7.095.402,07
III. Exceso de financiación afectada		9.001.280,37	8.041.092,93
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		3.638.654,10	2.299.603,79


ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE DEPORTES 2025

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	9.997.265,37	8.578.450,79		1.418.814,58
b) Operaciones de capital	0,00	248.073,17		-248.073,17
1. Total operaciones no financieras (a+b)	9.997.265,37	8.826.523,96		1.170.741,41
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	9.997.265,37	8.826.523,96		1.170.741,41
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.170.741,41

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE DEPORTES 2025

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2025	2024
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	4.271.557,43	2.953.701,64
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	5.170.895,32	5.766.384,07
430	- (+) del Presupuesto corriente	5.031.545,21	5.639.748,38
431	- (+) de Presupuestos cerrados	78.379,86	78.379,86
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	60.970,25	48.255,83
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	1.145.536,36	1.983.939,96
400	- (+) del Presupuesto corriente	993.342,11	1.815.816,74
401	- (+) de Presupuestos cerrados	24.257,80	23.243,90

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 01-04-2026 13:47:10	
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 3220/2026	Fecha: 01-04-2026 13:47	
Nº expediente administrativo: 2025-071400 Código Seguro de Verificación (CSV): 0FA5E777F26A5AB602497CDE276026FD Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/0FA5E777F26A5AB602497CDE276026FD .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2026 13:53:53	- 4/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-04-2026 13:53:53	

165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	127.936,45		144.879,32
554, 559	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-2.276.546,33	-1.886.517,10
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.632.252,92		2.214.981,48
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	355.706,59		328.464,38
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		6.020.370,06	4.849.628,65
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		78.379,86	78.379,86
	III. Exceso de financiación afectada		0,00	0,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		5.941.990,20	4.771.248,79

ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES


RESULTADO PRESUPUESTARIO DE ACTIVIDADES MUSICALES 2025

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	4.532.078,39	4.891.812,28		-359.733,89
b) Operaciones de capital	77.302,83	200.453,94		-123.151,11
1. Total operaciones no financieras (a+b)	4.609.381,22	5.092.266,22		-482.885,00
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	4.609.381,22	5.092.266,22		-482.885,00
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			688.134,81	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			604,44	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				687.530,37
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				204.645,37

REMANENTE DE TESORERIA DE ACTIVIDADES MUSICALES 2025

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2025	2024
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		792.871,92
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		447.344,69
430	- (+) del Presupuesto corriente	367.596,70	694.395,17
431	- (+) de Presupuestos cerrados	3.866,30	3.866,30
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	75.881,69	74.049,13
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		474.185,58
400	- (+) del Presupuesto corriente	364.070,94	335.880,85
401	- (+) de Presupuestos cerrados	3.741,34	3.827,00
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477,	- (+) de operaciones no presupuestarias	106.373,30	48.043,16

5

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 01-04-2026 13:47:10	
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 3220/2026	Fecha: 01-04-2026 13:47	
Nº expediente administrativo: 2025-071400 Código Seguro de Verificación (CSV): 0FA5E777F26A5AB602497CDE276026FD Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/0FA5E777F26A5AB602497CDE276026FD .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2026 13:53:53	- 5/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-04-2026 13:53:53	


502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-441.965,24		-238.389,88
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	444.119,14		244.888,19	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.153,90		6.498,31	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		324.065,79		806.950,79
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		3.866,30		3.866,30
	III. Exceso de financiación afectada		604,44		0,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		319.595,05		803.084,49

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los organismos autónomos dependientes de este Ayuntamiento y a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el art. 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cuarto.- Tomar conocimiento de las conclusiones y consecuencias que se ponen de manifiesto en el informe de análisis de las reglas fiscales recogidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con motivo de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2025 del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de sus entidades dependientes, de fecha 31 de marzo de 2026, y su informe complementario, de fecha 01 de abril de 2026.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación del mismo, o bien, podrá impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercer cualquier otro que estime procedente.

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento, y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde Presidente, don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art.177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 01-04-2026 13:47:10	
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 3220/2026	Fecha: 01-04-2026 13:47	
Nº expediente administrativo: 2025-071400 Código Seguro de Verificación (CSV): 0FA5E777F26A5AB602497CDE276026FD Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/0FA5E777F26A5AB602497CDE276026FD .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2026 13:53:53	- 6/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-04-2026 13:53:53	